

16358 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica», Departamento de Ingeniería Industrial a don Santiago Vázquez Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/188 de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, departamento de Ingeniería Industrial de esta universidad, a favor de D. Santiago Vázquez Rodríguez, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Santiago Vázquez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Ingeniería Eléctrica, departamento de Ingeniería Industrial de esta universidad.

A Coruña, 28 de julio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16359 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, Departamento de Matemáticas, a don Germán Aneiros Pérez.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/158 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, departamento de Matemáticas de esta universidad, a favor de D. Germán Aneiros Pérez, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Germán Aneiros Pérez, profesor titular de universidad del área de conocimiento de Estadística e Investigación Operativa, departamento de Matemáticas de esta universidad.

A Coruña, 28 de julio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16360 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras, Departamento de Tecnología de la Construcción, a D. Santiago Muñiz Gómez.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 27 de noviembre de 2001 (BOE del 13 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/232 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras, departamento de Tecnología de la Construcción de esta universidad, a favor de D. Santiago Muñiz Gómez, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto

nombrar a D. Santiago Muñiz Gómez, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras, departamento de Tecnología de la Construcción de esta universidad.

A Coruña, 28 de julio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16361 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Marta María Cabeza Simó, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de noviembre de 2001 (BOE de 26), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción a favor de doña Marta María Cabeza Simó, con documento nacional de identidad número 09386766-Y, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Marta María Cabeza Simó, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 28 de julio de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

16362 *RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Antonio Chas Aguión, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Literatura Española», del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 5 de noviembre de 2001 (BOE de 26), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Literatura Española», del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura, a favor de don Antonio Chas Aguión, con documento nacional de identidad número 32795601-Q, cumpliendo el interesado los

requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Chas Aguión, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Literatura Española» del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 28 de julio de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

16363 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, Departamento de Economía Aplicada II, a doña Amalia Blanco Louro.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/112 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, departamento de Economía Aplicada II de esta universidad, a favor de D.ª Amalia Blanco Louro, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª Amalia Blanco Louro, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de Economía Aplicada, departamento de Economía Aplicada II de esta universidad.

A Coruña, 29 de julio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16364 *RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Física Aplicada, Departamento de Física, a doña María del Carmen Ramírez Gómez.*

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso convocado por esta universidad por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (BOE del 27 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza número 01/176 de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Física Aplicada, departamento de Física de esta universidad, a favor de D.ª María del Carmen Ramírez Gómez, y una vez que el interesado acreditara los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 20 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D.ª María del Carmen Ramírez Gómez, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Física Aplicada, departamento de Física de esta universidad.

A Coruña, 29 de julio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

16365 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Carmen María Abreu Fernández, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de noviembre de 2001 (BOE de 26), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción a favor de doña Carmen María Abreu Fernández, con documento nacional de identidad número 39451844-J, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Carmen María Abreu Fernández, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», del Departamento de Ingeniería de los Materiales, Mecánica Aplicada y Construcción.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 30 de julio de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

16366 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Elena Gallego Rodríguez, Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 14 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», del Departamento de Economía